



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO PARA EL CARGO DE PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE E LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA FCQ - UNA

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Profesional.
TIPO DE VINCULO:	Contrato.
HORARIO:	40 horas semanales. De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 h.
VACANCIA:	Una (1).
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Profesional, para desempeñar funciones en el Departamento de Contrataciones.
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Dirección Administrativa, de la FCQ-UNA.
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
- Buena comunicación con el superior inmediato y manejo de relaciones interpersonales. - Trabajo en equipo. - Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia. - Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos. - Rapidez y precisión en la ejecución de tareas. - Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución. - Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos. - Manejar en forma directa un alto grado de confidencialidad. - Buena dicción, proactividad e iniciativa. - Excelente redacción y conocimientos sobre elaboración de actas, notas, memorándums, informes, y otros documentos de mayor complejidad.	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Profesional Universitario de la carrera de Contabilidad, Derecho, Administración, o afines. - Observación: Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior a lo solicitado, debido a que las mismas están subcalificadas para el puesto.
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia laboral específica, mínima comprobada de un (1) año, relacionadas directamente al cargo. - Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de dos (02) años.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	- Conocimientos generales de la Institución, Misión, Visión y Normativas vigentes. - Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní. - Conocimientos en el área de Contrataciones. - Conocimientos en el área de la función pública.
DOCUMENTOS	- Título Universitario (Registrado ante el VESC- MEC). (Copia autenticada). - Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, congresos, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples). - Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada). - Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales). - Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad Civil/Nacionalidad Paraguaya Actualizado. - Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ-UNA, debidamente firmados en cada hoja. - La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO PARA EL CARGO DE PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE E LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA FCQ - UNA

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO
- Elaboración de contratos, informes y resoluciones. - Preparación de pagos y seguimiento de los mismos. - Mantener el archivo ordenado y sistemático. - Evacuar consultas tanto a los funcionarios como a los proveedores. - Realizar solicitudes a los proveedores. - Recibir bienes y monitoreos de servicios. - Emitir órdenes de compra y cualquier otra indicación necesaria por el superior inmediato.

DATOS DEL PUESTO.	
REMUNERACIÓN:	Ø 3.000.000.-
RUBRO:	145
CATEGORÍA:	XP8
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	088 – Gratuidad en la Educación Superior Ley N° 6628/2020
VACANCIA:	Una (1)
TIPO DE VINCULO:	Contrato.
FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.	
En la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 28 de agosto al 04 de septiembre de 2025. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ-UNA, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO PARA EL CARGO DE PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE E LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA FCQ - UNA

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		20 Puntos
▪ Título Universitario.	(20P)	
B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.		10 Puntos
La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación: ▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones, proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de dos (2) constancias. (5P cada uno) ▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de (2) constancias: (2P cada uno). Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar 10P.	(10P)	
C) EXPERIENCIA LABORAL:		15 Puntos
▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, de un (1) año (10P).	(10P)	
▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, menor a un (1) año (5P).		
▪ Experiencia General Laboral, de dos (2) años (5P).	(5P)	
▪ Experiencia General Laboral, menor a (2) años (3P).		
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		25 Puntos
▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Misión, Visión normativas y reglamentaciones vigentes de la FCQ-UNA.	(5P)	
▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita), acorde al perfil.	(10P)	
▪ Evaluación de Informática.	(5P)	
▪ Evaluación de conocimiento de idiomas – Español (2,5P). – Guaraní (2,5P).	(5P)	
E) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo	(10P)	
F) ENTREVISTAS		20 Puntos
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(20P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO PARA EL CARGO DE PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE E LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA FCQ - UNA

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL
La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE
En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores: <u>Experiencia Específica</u>: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada. <u>Evaluación de Conocimientos</u>: Quien posea mayor puntaje en el examen. <u>Eventos de Capacitación</u>: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada. - Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.